



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- ☒ CULTURALES
☐ DEPORTIVAS
☐ DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
☐ SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

Renovación

Sí

SUBTIPO

Competencia de cultura emprendedora

CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE

Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UGR

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

FORMACION EN IGUALDAD DE GENERO PARA EL ALUMNADO DE LA UGR (3º EDICION)

WEB DE LA ACTIVIDAD (en su caso)

<http://unidadigualdad.ugr.es/>

ORGANIZA

UNIDAD DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA UGR

DIRECTOR/A

(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

D^a. AURORA LOPEZ LOPEZ

FECHA DE REALIZACIÓN

del 02-03-2015 al 03-04-2015

Nº DE HORAS

50

CREDITOS SOLICITADOS

2

CREDITOS CONCEDIDOS

2

JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

A lo largo de la historia, las mujeres han recorrido un camino lleno de impedimentos que, hace no tantos años, las alejaba de la educación y la cultura. Por fin, el acceso a la universidad con pleno derecho de las mujeres se produjo el 8 de marzo de 1910, poco después de que Emilia Pardo Bazán fuese nombrada consejera de Instrucción Pública, al publicarse una Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública, permitiendo su acceso sin restricciones a la universidad para las mujeres.

La Ley 6/2001 Orgánica de Universidades, norma que regula la autonomía de las universidades, dice en su artículo 1º que “La universidad realiza el servicio público de educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio”. Pero, como veremos en este curso, el hecho de que la universidad sea una institución donde se genera el saber no ha dado lugar a que escape a las desigualdades que existen en el resto de ámbitos educativos y en otras esferas de la vida cotidiana.

En el ámbito universitario destaca la creación en el año 2005 de la Unidad de Mujeres y Ciencia, que ha elaborado informes periódicos sobre la situación de las mujeres en las universidades. Pero es a partir del año

2007 con las dos leyes de igualdad, tanto la estatal como la autonómica, cuando se produce un avance más significativo en el logro de la igualdad, incluido el ámbito universitario.

Ya la reforma de abril de 2007, de la Ley Orgánica de Universidades, incorpora algunos mandatos de la Ley de Igualdad –que se publicó sólo un mes antes-. Posteriormente hay otra serie de normas universitarias que igualmente han sido objeto de reformas, para ser adaptadas a la nueva ley de igualdad. Hemos destacado en este documento el Estatuto Básico del empleado público, el Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales y los Reales Decretos de acceso y acreditación a los cuerpos docentes universitarios.

También uno de los objetivos del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la UGR es formar a la Comunidad Universitaria en igualdad de género. Por todo ello, la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UGR ha establecido un plan anual de formación para los tres sectores de la comunidad universitaria: PAS, PDI y alumnado.

En este caso concreto se pretende organizar un nuevo curso de formación para el alumnado con los siguientes objetivos:

- Dar a conocer la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UGR y presentar los proyectos de trabajo que está desarrollando.
- Poner de manifiesto las necesidades de formación en género en los estudios universitarios.
- Estudiar los orígenes y la situación actual del movimiento por la igualdad entre mujeres y hombres y revisar los conceptos básicos sobre teoría de género para poder identificar las desigualdades.
- Hacer un repaso a la normativa y las políticas de igualdad que se han ido desarrollando en nuestro país relacionadas con la Universidad.
- Profundizar sobre la importancia de la visibilización de las aportaciones de las mujeres en nuestra universidad, de la utilización de un lenguaje no sexista y de la eliminación de los estereotipos sexistas.
- Conocer las políticas de conciliación de la vida familiar, personal y laboral llevadas a cabo en nuestra universidad para la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Reflexionar sobre la temática del acoso sexual y el acoso por razón del sexo en el trabajo y sobre las causas y consecuencias de la violencia de género y sus repercusiones en la sociedad.
- Sensibilizar al alumnado de la UGR para la aplicación de políticas y promover herramientas de trabajo no discriminatorias.
- Estudiar los marcos legales y políticos a favor de la igualdad de oportunidades en las Universidades.
- Conocer y comprender las políticas de igualdad de la UGR y en especial el contenido del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la UGR.
- Analizar, desde una perspectiva de género, aspectos destacados de cada una de las cinco ramas de conocimiento, desarrollando las siguientes temáticas:
 - o Estudiar la situación de igualdad de género en las universidades.

- o Conocer y comprender la historia de las mujeres.
- o Aprender el concepto de educación igualitaria: coeducación.
- o Sensibilizar sobre el concepto de conciliación y la importancia de la corresponsabilidad.
- o Analizar el lenguaje sexista y aprender a escribir con lenguaje no sexista .
- o Informar sobre el concepto de violencia de género haciendo especial hincapié en el acoso sexual y por razón de sexo.

PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

El curso se ha organizado para que comience el día 2 de Marzo y para que finalice el día 3 de Abril y con una duración de 50 horas, 12 presenciales, 30 virtuales y 8 No presenciales.

La parte presencial del curso se ha dividido en 5 talleres de 2 horas de duración cada uno y consta de un total de 10 horas. Constará además de una sesión de otras 2 horas de duración en la que se presentará la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UGR y los contenidos del curso. En esta primera sesión se realizará una conferencia inaugural, centrada en poner de manifiesto las necesidades de formación en género en los estudios universitarios.

La parte virtual del curso, de 30 horas de duración, dividida en tres unidades temáticas, estará dedicada a analizar los conceptos básicos de la teoría de género, y hacer un repaso histórico y normativo al movimiento de lucha por la igualdad además de analizar las desigualdades y medidas para la igualdad en el ámbito universitario, haciendo especial mención a las que se han ido abordando desde la creación a finales de 2008 de la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UGR.

Para la organización adecuada de los tiempos, el curso se ha organizado teniendo en cuenta que, el día programado en la Guía del Curso –a primera hora- , se dará acceso a los contenidos de la unidad temática correspondiente. A partir de ese momento, se dispondrá del tiempo previsto para desarrollar las actividades que se proponen para cada una de las unidades temáticas:

- Lectura del contenido del tema y de presentación PowerPoint correspondiente a la unidad.
- Ampliación de conocimientos, si se desea, con la documentación que se adjunta.
- Realización del ejercicio que se propone.
- Envío de, al menos, un mensaje sobre los temas que se plantearán en el foro.
- Realización del cuestionario de evaluación tipo test que cerrará cada una de las unidades temáticas.

En este curso el alumnado dispondrá además de 8 horas para la elaboración del trabajo final del curso.

Contenidos

- Contenidos de la parte presencial del curso (12 horas):

SESIÓN INAUGURAL: Presentación del curso, de la Unidad de Igualdad y conferencia inaugural.

TALLER I- 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres.

TALLER II- Acoso sexual y por razón de sexo

TALLER III- Conciliación y corresponsabilidad

TALLER IV- Sexismo en los medios audiovisuales cotidianos.

TALLER V- Lenguaje no sexista.

- Contenidos de la parte virtual del curso (30 horas):

UNIDAD 1:- Conceptos básicos, orígenes y situación actual del movimiento por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

UNIDAD 2: Desigualdades y medidas legales y políticas para promover la igualdad de género en las Universidades.

UNIDAD 3: La igualdad de género en la UGR: políticas y Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la UGR.

- Parte no presencial del curso (8 horas):

Elaboración de forma autónoma el TRABAJO FINAL DEL CURSO.

Metodología

Tanto en la parte virtual del curso como en las sesiones presenciales se seguirá en todo momento una metodología activa, dinámica y participativa.

En la parte presencial se presentarán los contenidos y se fomentará el debate al finalizar cada una de las sesiones para que las personas asistentes puedan plantear cualquier cuestión que le suscite la temática, a cuyo término se extraerán conclusiones como cierre de la sesión.

La metodología de la parte virtual del curso se basa en estrategias propias de una enseñanza activa y autónoma, centrada en la figura del alumnado como elemento clave del sistema de formación y con una participación del tutor-a como agente dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje.

Desde el primer momento, se intentará familiarizar a las personas asistentes con los sistemas de formación on-line y crear el ambiente propio de un aula virtual donde la interacción sea la base del aprendizaje. Las herramientas de comunicación de la plataforma serán fundamentalmente las siguientes:

- Correo electrónico: permite la comunicación dentro de la plataforma y es muy adecuado para hacer consultas de forma personalizada.
- Foro: al ser los mensajes públicos, sirve para plantear temas de interés general.

Evaluación de participantes

La evaluación del curso se centrará básicamente en los siguientes aspectos:

- o Parte presencial: es obligatorio asistir como mínimo al 80% de las sesiones presenciales

- o Parte virtual: Participación en los foros, realización de actividad y cuestionario propuesto en cada una de las tres Unidades Temáticas.

- o Implicación y nivel de participación de asistentes tanto en la parte presencial como virtual del curso.

- o Realización de un trabajo final del curso consistente en la elaboración de un resumen sobre los contenidos

del curso o un monográfico sobre cualquiera de los temas tratados.

OBSERVACIONES
